



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

“Cuna de las Bambas”

0396

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 052-2010-MDCH/A

Challhuahuacho, 16 de marzo de 2010.

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972 y siendo regulado sus actividades y funcionamiento de acuerdo a las Leyes y disposiciones de conformidad con el Art. Nº 194º de la Constitución Política del Perú;

Que, las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidades provinciales y distritales, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Provincia de Cotabambas, Región Apurímac, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades por el Art. 20º inciso 6) de la Ley Orgánica de municipalidades Ley Nº 27972.

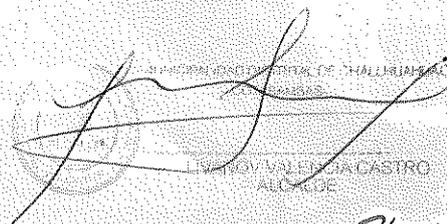
### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el habilito de fondo por la suma de UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,316.00) a nombre del Señor Javier MAMANI COAQUIRA, con la finalidad de adquirir 140 galones de Petróleo D2. Afecto a FONCOMUN. Que será útil para el retorno desde la Ciudad de Arequipa. Que en un plazo de 72 horas deberá realizar la rendición con documentos sustentatorios.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución, hágase de conocimiento a las respectivas Instancias de la Administración Municipal y Organismos correspondientes, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c. Archivo

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS - APURIMAC  
LEONOR VALERÍA CASTRO  
ALCALDE

*Haciendo realidad tus decisiones...*